

DECRETO N° 148/

CASTRO, 14 DE OCTUBRE DEL 2015.-

VISTOS

El Oficio N°797 de fecha 28/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos, el ORD. GR. N° 4833 del 13/11/2013 del Gobierno Regional Los Lagos que aprueba la transferencia de fondos, las bases administrativas especiales y autoriza a licitar la ejecución del proyecto: "Mejoramiento Plaza Sector de Nercon, Comuna de Castro"; el Decreto Municipal N° 171 del 15/11/2013; el Oficio Municipal N° 985 del 26/11/2013; el ORD. GR. N° 5111 del 28/11/2013 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 188 del 02/12/2013; el decreto N°197 de fecha 09 de diciembre de 2013, Decreto N°204 del 18/12/2013, el Decreto N° 049 del 17/03/2014, el Decreto N°143 del 05/10/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de octubre de 2015 de la obra denominada: "**Mejoramiento Plaza Sector Nercon, Comuna de Castro**", ejecutada por el Sr. **Rolando Pacheco Muñoz**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/mlcm/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".